

Congreso y DEI capacitan sobre nueva factura u orden de compra



La capacitación fue impartida por la líder del proyecto de Facturación de la DEI, Leda Tejeda.

El Congreso Nacional realizó una jornada de capacitación a proveedores y personal administrativo de ese poder del Estado sobre los nuevos requisitos que aplica la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) en el proceso de elaboración de una factura u orden de compra y que entrarán en vigencia a partir de abril próximo.

La gerente administrativa del Poder Legislativo, Cinthya Oyuela, explicó que por instrucciones del presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, se realizó un taller de capacitación a proveedores y personal administrativo para darles a conocer los nuevos requisitos

en materia de facturas y órdenes de compra que aplicará la administración tributaria.

Añadió que la idea es que los proveedores estén conscientes y tengan en cuenta en sus funciones diarias la aplicación de los nuevos requisitos tributarios que la DEI solicita para estar en conexión y orden en cuanto al pago de los impuestos a la hora de hacer cualquier compra.

Explicó que se incorporó al personal del Congreso Nacional porque en su labor diaria se relaciona de forma directa con los proveedores y es importante que estén al tanto de los procesos que la ley establece y que los mismos se cumplan.

Subasta Embajada Americana

La Embajada Americana venderá mediante subasta pública lo siguiente: juegos de sala, juegos de comedor, juegos de dormitorio, muebles de oficina, electrodomésticos, computadoras, equipos de gimnasio, etc.

Exhibición de los artículos: Jueves 12 y viernes 13 de Marzo de 2015 de las 8:30 a.m. 3:00 p.m.

Día de la subasta: 14 de Marzo desde las 8:30 a.m. en adelante

Acceso: Las personas que no porten su identificación no podrán ingresar a la subasta. Además, el día de la subasta no se permitirá a los local menores de 16 años.

Lugar: Bodegas de la Embajada Americana, final de la Avenida Los Próceres desvío a la Esperanza por el Punto de la Cerámica.

Forma de pago: Moneda local también con tarjetas de crédito Visa y Mastercard.

Oficina de Servicios Generales
Celular No. 9549-0848



BCIE

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Supervisión del Proyecto: "Reconstrucción de Empedrado Existente, Construcción de Empedrado con Piedra Tallada/Ahogado y Obras Complementarias", Calle Dionisio Gutiérrez, 9 y 10. Barrio La Cabaña, Tegucigalpa, MDC." No. CPNS-10/AMDC/BCIE-2015

MODALIDAD: CO-CALIFICACIÓN



AMDC

Fecha: 12 de Marzo 2015

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la Supervisión del Proyecto "Reconstrucción de Empedrado Existente, Construcción de Empedrado con Piedra Tallada/Ahogado y Obras Complementarias", Calle Dionisio Gutiérrez, 9 y 10 Barrio La Cabaña, Tegucigalpa, MDC.", en el marco del Contrato de Préstamo No. 2062 para la ejecución del Programa de Mitigación de Desastres Naturales del Municipio del Distrito Central.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO

2.1 Las Autoridades de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) con el fin de disminuir los riesgos a inundaciones y deslizamientos a los que está sometido el Municipio (específicamente las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela), solicitaron a las autoridades del Gobierno Central la gestión de financiamiento al BCIE para la ejecución del Programa de Mitigación de Desastres Naturales del Municipio del Distrito Central, gestión que se concretó con la suscripción del Contrato de Préstamo No. 2062 BCIE - Gobierno de Honduras.

2.2 La AMDC, es el Organismo Ejecutor y es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a las Firms Consultoras legalmente constituidas a presentar propuestas para la supervisión del Proyecto: "Reconstrucción de Empedrado Existente, Construcción de Empedrado con Piedra Tallada/Ahogado y Obras Complementarias", Calle Dionisio Gutiérrez, 9 y 10 Barrio La Cabaña, Tegucigalpa, MDC.",

2.3 El Consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo el Portal de la Unidad de Adquisiciones.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

3.1 El Objetivo General del Concurso Público Nacional de Supervisión, es la de llevar un control de los trabajos de construcción, que se cumpla con las especificaciones técnicas del proyecto y con

normas aceptables de Ingeniería realizando también el control financiero y ambiental para que cumpla con los alcances de la Construcción del Proyecto: "Reconstrucción de Empedrado Existente, Construcción de Empedrado con Piedra Tallada/Ahogado y Obras Complementarias", Calle Dionisio Gutiérrez, 9 y 10 Barrio La Cabaña, Tegucigalpa, MDC.",

3.2 Para Adquirir los Documentos Base de este Concurso, los interesados deben remitir vía correo electrónico a las direcciones siguientes: fapoyamdc.2062@gmail.com y gerenciaamdc@yahoo.es, la Carta de manifestación de interés en participar en el Concurso Público Nacional de Supervisión, dirigida a la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos de la AMDC y adjuntar también copia del recibo de pago de los documentos.

3.3 El Valor de los Documentos Base de Concurso es de **TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.300.00)**. Este pago **NO ES REEMBOLSABLE** y deberá ser depositado en la cuenta especial No. 01-201-316404 del Fideicomiso de la AMDC en el Banco FICHOA.

3.4 Los Documentos Base estarán a disposición de los interesados a partir del **día miércoles 11 de marzo del año 2015 hasta el día viernes 20 de marzo del año 2015**, en las oficinas de la Firma Especializada de Apoyo para la AMDC/Regioptan, ubicadas en la Colonia Lomas del Guajaro, Calle Alfonso XIII, Casa No. 3602, Tegucigalpa, MDC, Honduras C. A., Tel. (504) 2239-7570, en un horario de 8:30 am a 5:30 pm, deberá de presentar la siguiente documentación que fue enviada previamente por correo electrónico:

1. La carta de manifestación de interés de participar en el Proceso de Concurso Público Nacional de Supervisión, debidamente firmada y sellada.
2. El comprobante de pago del documento base de Concurso.
3. Un CD en blanco para grabar el documento base de manera digital.

3.5 La AMDC recibirá las Propuestas para este Concurso a más tardar el **día Jueves 23 del mes de abril del año 2015, hasta las 10:00 am**, Hora Oficial de la República de Honduras, en la dirección física siguiente: Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos de la AMDC, ubicada en el Primer Piso del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente a Hospital y Clínicas Viera, Barrio El Centro, Tegucigalpa, MDC, Honduras, Centroamérica. Teléfono: (504) 2222-0870.

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL